

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Viernes 14 Agosto 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 85

Se publica todos los días laborables.

## APUNTES DEL PRESIDIO

IV

### La regeneración.

Hemos visto ya que todo conspira contra la regeneración del penado, desde las diferencias enormísimas del Código, hasta la forma de enjuiciar criminalmente; desde esas cloacas llamadas establecimientos penales, hasta la pésima y á veces nauseabunda alimentación, llamémosla así, que se da al corrigiendo; desde el trato que de ordinario suele recibir, hasta los perniciosos ejemplos que se ve obligada á presenciar y con frecuencia á aplaudir, para no exponerse á las iras de los perversos.

Desnudez, hambre, durezas, desprecios; entros por vivienda, «cuadras» por dormitorios; unas veces frío, horrible frío; otras calor, un calor asfixiante; á todas horas insectos, parásitos, suciedad, y por fin y como remate, el paludismo del vicio y el contagio del crimen: así son en España, para vergüenza suya, casi todos los presidios.

Justo es reconocer que no ha existido un solo ministro ni un solo director general del ramo que no hayan intentado poderosos esfuerzos para poner remedio al mal; empero como la transformación que se necesita es radicalísima, sus nobles propósitos hanse estrellado, en primer lugar, con la consabida penuria del Tesoro; luego con añejas preocupaciones y obstáculos insuperables, después con las tradicionales apatías y típicas indiferencias de los más, y lo que es peor, con la inestabilidad de sus altos cargos que corren todos los azares de nuestra anormal política.

Es probable se nos diga que se ha realizado no poco en nuestros establecimientos penales, y entre otras cosas se les ha dotado de escuela y de maestro. En efecto, y los profesores adscritos á aquellos suelen ser muy ilustrados y dignos; pero tal como esos centros docentes y moralizadores se hallan organizados é instalados, ¿qué resultados dan? Poco menos que nulos.

Se objetará también que en algunos presidios funcionan talleres de diferentes clases, donde el recluso puede hallar ocupación ó aprender un oficio, rehabilitarse, consagrándose á una vida laboriosa, ser útil á sí mismo y á los demás. Muy bien; pero esos talleres, dada la forma en que están montados y de la manera como funcionan, apenas si resultan tales, antes al contrario, centros de abusos y corruptelas; y aun de exigencias reñidas con el mismo sentido común.

Respecto á este extremo nada puede darse más estupendo y digno de censura. Un penado quiere regenerarse por el medio eficaz del trabajo; anhela no perder los hábitos que de él adquirió; quizá se afana por ganar un mísero—en los presidios cerrados siempre es misérrimo—jornal, con el cual poder ayudar á la subsistencia de su esposa é hijas, tal vez próximas á prostituirse abrumadas por la miseria, y de sus hijos acaso no lejos de caer en el delito, empujados por el hambre; ansía huir de la reincidencia alejándose del sombrío patio donde la holgazanería es fuente de las más viles torpezas, y la ociosidad manantial fecundo de los más execrables

vicios; más ¡ah! que tan excelentes intenciones no son bastantes, pues para que pueda realizar fines tan plausibles, lo primero que se le exige es una á modo de contribución ó impuesto, lo que yo me atrevo á calificar de exacción del trabajo presidial.

El desgraciado quiere trabajar y lo primero que le piden es que pague para «poder trabajar;» en vez de proporcionarle medios, elementos, taller, le obligan á lo que se llama «pago de taller,» en algunos presidios con su correspondiente cuota de entrada, y en todos con la mensual. Y ¡ay! de él si esa cuota periódica deja de satisfacerla, ya porque no puede, ya porque fueron escasos los rendimientos de sus tareas, ó bien porque á su vez no se les pagaron; que entonces la involuntaria deuda con harta amargura suya contraída, le excluirá de aquel sitio rehabilitador y hasta cierto punto utilitario, y le lanzará «cuando menos,» á la forzosa y nociva inercia, en los presidios íntima aliada de la desconsoladora miseria.

¡Bah, el trabajo del presidio!... En el mayor número es objeto de tan irritantes combinaciones y de especulaciones tan odiosas, y es por tantos diferentes conceptos tan irreproductivo para el mayor número de cuantos á él consagran su actividad y fuerzas, su inteligencia, y aun su sudor, que el setenta por ciento de los penados renuncian «generosamente á las decantadas ventajas del trabajo, optando por la ociosidad del patio, la distracción de sus tertulias ó el chismorreó, el juego y las conspiraciones de alguno de sus grupos; por tenderse al sol en invierno y sestear á la sombra el verano, ó dejarse morir de hastío y de inanición sumidos en las tenebreces de su pensamiento.

Y no es esto, y bastante más que omitimos, lo solo. La sociedad que clama por la regeneración del delincuente y haciendo coro á los sabios legisladores y á los conspicuos frenólogos reconoce que el trabajo, la laboriosidad constante y el empleo diario de las fuerzas y aptitudes del corrigiendo son el medio más potentísimo, y por modo más directo coadyuva á su regeneración moral; esa misma sociedad, representada por industriales, comerciantes y almacenistas, es la primera en reclamar, con harta frecuencia á grito herido, contra el trabajo de los penales á pretexto de que se perjudica á sus intereses porque aquellos producen más barato.

¿En qué quedamos? Los penados ¿deben ó no trabajar? El trabajo en el presidio ¿es ó no elemento eficaz de regeneración? ¿O es que esa sociedad al incurrir en flagrante contradicción conspira contra sí misma? Mejor haría, y así cumpliera un deber, en reclamar enérgicamente que la labor, siempre penosa, del corrigiendo, se le retribuyese más equitativamente, no se la explotase de tan infame manera, y que unos cuantos contratistas sin entrañas y acaparadores de mala ley no engordasen y se enriqueciesen á costa del desgraciado que justa ó injustamente devora en el presidio toda suerte de penurias y aflicciones.

No y cien veces no: dada la forma y manera, y pudiéramos decir reglamentación del trabajo en casi todos los penales, las «exacciones» que se le impone y las socialinas, abusos, arbitrariedades y ex-

plotación de que es objeto ese trabajo, no puede ser, no lo será jamás un factor regenerativo.

\*\*\*

¿Pero, qué sabe la sociedad? ¿Qué saben tantos teóricos que, dándose tono de escritores penalistas, desde muy lejos, en su gabinete emborronan cuartillas porqué sí?

Para conocer el presidio, lo que es la vida penal, lo que debe ser, y en particular lo que significa, representa y «avalora» el trabajo de los penados, es de todo punto preciso estudiar los penales, vivir en ellos algún tiempo (y dicho se está que no me refiero en calidad de recluso) sino visitándoles con frecuencia y con detenimiento; observando profundamente su mecanismo y régimen y analizando minuciosamente su vida interna; desconocida para el mayor número de cuantos acerca de ella escriben; y nada quiero decir de no pocos que se han ocupado de penales en sendos artículos, sin haber visto—y después de todo deben dar gracias á Dios—más que la fachada exterior de algún correccional ó establecimiento penitenciario.

R. VEGA ARMENTERO.

## VARIEDADES

### Los asesinos de la viuda de Pérez

El mesón del pueblo, colocado como un centinela avanzado junto á la carretera y á la entrada de un bosque, tenía un aspecto verdaderamente agradable, con su ramo de laurel que se balancea sobre la puerta principal, sus limpias mesas de roble, brillantes como la plata, y su alta chimenea humeante.

No había nadie dentro. Era á mediados de la semana y las gentes del país se encontraban en el campo. El mismo mesonero se había ido muy de madrugada.

Sólo la ventera, de cuclillas sobre la piedra del fogón, encajaba con esa especie de respeto que los campesinos tienen para las viandas, unas lonjas de jamón en el pote suspendido de la cremallera, encima del fuego.

—¡Vaya!—murmuró con satisfacción—me parece que voy á hacer un buen estofado.

Y dió algunas vueltas por la cocina con los brazos caídos, desocupada.

—¿Podré leer el papel, mientras cuece el pote?...

Se dirigió á cerrar la falleba para ponerse á cubierto de un ardiente sol de julio, cuyos rayos entraban por la ventana; se instaló cómodamente sobre una banqueta, abrió el periódico, buscó la sección de «Noticias» y leyó en alta voz, delectándose:

«Un crimen horrible acaba de llevar la consternación al vecindario de León. Una anciana de setenta años, conocida por la viuda de Pérez, que vivía sola en una casa aislada, ha sido asesinada en su propio lecho, á martillazos. Los asesinos se han encarnizado con su víctima de un modo espantoso. Se han podido contar, sobre el cuerpo de la desgraciada, más de veintidos heridas, todas mortales. Después de haberse asegurado de que la infeliz no respiraba, los asesinos huyeron, no sin haber antes robado cuanto pudieron encontrar.»

—¡Madre mía del Carmen! ¡Qué judiada! Grito la mesonera juntando sus manos. Luego continuó: «...Se sigue la pista á los autores de este abominable atentado, pues se han obtenido sus señas exactas, que ya son del dominio público.»

—¡Mejor que mejor! ¡Ah, galopines!

«...Créese que son dos: el uno alto, delgado, moreno, barba negra; el otro pequeño, regordete, de bigote rubio y ojos azules...»

—¡Eh! ¡ventera! ¡ventera! ¿No hay nadie aquí? dijo una voz detrás de la lectora.

Esta volvió rápidamente la cabeza y palideció.

De pie, junto á la puerta estaban dos hombres; el uno alto, delgado, moreno, barba negra... el otro pequeño, regordete, bigote rubio, ojos azules...

La pobre mujer sintió flaquear sus piernas.

—Diga usted, señora, ¿tiene usted vino fresco? interrogó el rubio.

—Yo... hejem... yo...

—¡Ea, sáquelo usted pronto! ordenó el moreno, dejando sobre una silla su sobretodo y la cartera de viaje que llevaba terciada á la espalda.

La mesonera, subyugada por aquel mandato, y por algo más que aquel mandato, bajó á la cueva, y cuando subía pudo escuchar que el alto decía al pequeño:

—No podemos hablar tranquilamente aquí.

—Me parece que no: pero esta buena mujer no dejará de tener una habitación que cedernos.

Y dirigiéndose á la mesonera:

—Dénos usted un cuarto en que podamos estar solos.

Obedeció sin replicar. Les condujo á una pieza que daba á la huerta; colocó sobre la mesa una jarra de vino y dos vasos, y salió.

—Sobre todo, le encargo que nadie nos incomode,—le dijo el alto, moreno.

Ya de vuelta en la sala, la ventera sintió más tranquilo su espíritu, se avergonzó de sus estúpidos terrores. ¡Qué tontería! Porque dos pasajeros entrasen en su taberna para descansar, ¿iba ella á tomarlos por los asesinos de la viuda de Pérez? ¡Cómo si no hubiera más que un rubio y un moreno en el mundo!

Y, completamente confiada, volvió á la lectura del periódico.

«... Bigote rubio y ojos azules; uno de ellos lleva una cartera de viaje á la bandolera, y viste un gabán color de avellana, con el cuello de veludillo color chocolate.»

De pronto todos sus temores renacieron. La cartera estaba allí, sobre la silla... El gabán era color de avellana.

Toda temblorosa se levantó, cogió la prenda y...

¡Horror! El cuello era de color chocolate.

Quiso reflexionar, inventó mil suposiciones, á cual más plausible, para explicar esta coincidencia extraordinaria. Todo inútil. Su mirada recelosa no podía apartarse un momento de la puerta del cuarto, donde estaban encerrados el rubio y el moreno. ¿Qué harían allí dentro? ¿Qué nuevo crimen urdirían?

En fin, no pudiendo contener su impaciencia avanzó en las puntas de los pies, y conteniendo la respiración acercó el oído á la cerradura.

Casi al mismo tiempo retrocedió, los ojos espantados, la faz lívida.

Levantó los brazos al cielo, salió y se dirigió hacia el pueblo, gritando:

—¡Ah, bribones! ¡bribones! ¡bribones!

## II

El alcalde acababa de desayunarse.

Arrellanado en su sillón de vaqueta, los ojos entornados, las manos cruzadas sobre su rotundo abdomen, que en los días de gala ostentaba majestuosamente la medalla municipal, seguía con movimientos de cabeza el compás de una canción romántica tocada por su hija Prudencia, al piano, con la loable intención de acelerar la digestión paternal.

Al lado del primer magistrado del concejo, Ramón, el guarda de montes enumeraba con cierta solemnidad los resultados de la requisita del día.

Ramón tieso como una estaca, acababa de responder por la vigésima séptima vez: «Sí, señor alcalde» á las cuestiones de su superior, cuando la mesonera, despeinada, los ojos extraviados, toda descompuesta, penetró en la estancia.

—¡Señor alcalde! ¡Señor alcalde! ¡Los asesinos!... ¡Oh!! Y cayó desvanecida.

La auxiliaron y no tardó en volver en sí.

Entonces contó todo lo que había visto, todo lo que había escuchado: ¡era horrible!

El alcalde la escuchó sin interrumpirla.

Después con tono desapacible:

—Son bien desagradables—dijo—para después de almorzar, esas historias. ¿No te parece, Ramón?

—Sí, señor alcalde—respondió el guarda de montes.

—¿Está usted bien segura de lo que escuchó, buena mujer?—prosiguió el magistrado municipal. En casos como estos conviene reflexionar seriamente y obrar con mucho pulso. ¿No te parece, Ramón?

—Sí, señor alcalde.

—Ahora cumplamos nuestro deber. Partamos.

—Sí, señor alcalde.

Y se dirigieron los tres hacia el mesón: el alcalde, el guarda de montes y la ventera.

Por el camino, la infeliz no pudo eximirse de contar lo ocurrido á todos los que encontraba al paso; de suerte que, al llegar á la taberna, los tres eran ya cincuenta, agitando en el aire hocas, palos y hoces en amenazadores molinetes.

Antes de penetrar, el alcalde volvióse hacia su escolta con la sagacidad consumada de un hábil general.

—¡Cerquen ustedes la casa! ordenó prudentemente.

Después entró.

Lo primero que echó de ver fué la cartera.

—Ramón, procedamos á hacer un detenido reconocimiento de este mueble.

Abrió la cartera, pero con gran sorpresa suya no encontró en ella nada comprometedor; una toalla, un peine, un par de puños de camisa, objetos de aseo.

—¡El fruto de sus rapiñas! artículo gravemente el alcalde.

—¡Bien seguro! aprobó la mesonera. Pero vengan ustedes á escuchar un poquito...

—¡Vamos allá! dijo estóticamente el alcalde.

Y los tres se aproximaron silenciosos á la puerta, con las múltiples precauciones del indio para asegurarse de la marcha del enemigo.

—¡Con tal que no se hayan puesto en salvo, todo irá bien! dijo la mesonera.

No, no se habían «puesto en salvo.» A través de la puerta se les oía hablar.

El trío se aproximó más á la puerta y escuchó...

—Comprendido, decía el rubio, comprendido: se fuerza la caja y...

—Eso es, repuso el moreno. Sólo que será muy conveniente colocar algunos billetes de banco en la cama del mozo de mulas. De este modo se logra alejar las sospechas.

El alcalde, el guarda de montes y la mesonera se miraron con espanto.

—¿Y el viejo? preguntó el rubio.

—Se le mata.

—Bien, pero ¿de qué manera?

—Un martillazo en la cabeza...

—¡Como la viuda de Pérez! exclamó aterrada la ventera, chascando los dientes.

—Un martillazo... psch. ¡Es tan vulgar!... objetó el rubio. En fin, ya veremos. Queda la hija.

—¡Oh! En cuanto á esa... La haremos dormir con un narcótico... El coche nos espera en el bosque... la metemos en él y el cochero arrea los ca-

ballos. Mañana estará en poder del marqués del Espinar.

## III

El alcalde retrocedió. Estaba helado.

Los otros permanecían atónitos.

—¡Ah, miserables!—murmuró con voz ahogada por el terror.—¡Qué abismo de perversidad! ¡Ramón!—prosiguió tomando distancia y á medida de la distancia aumentando su feroz energía.—¡Vamos á salvar la sociedad!

—Vamos, señor alcalde.

—¡Echemos á bajo la puerta!

Y mientras el alcalde hacía señas á los paisanos y daba órdenes para que viniesen en su auxilio, Ramón, adelantándose, levantó el picaporte...

Los criminales se hallaban tranquilamente sentados, el uno frente al otro; sobre la mesa había algunos papeles, la consabida jarra y los dos vasos.

Al ver entrar aquella turba amenazadora que allanaba con estrépito su retiro, se levantaron y dieron algunos pasos, sin poder ocultar su sorpresa.

—¡En nombre de la ley, presos! rugió el alcalde, parapetado detrás de Ramón.

—¿Qué significa?...

—¡Nada de subterfugios! Estáis ustedes descubiertos. Son ustedes los asesinos de la viuda de Pérez.

—¿La viuda de Pérez? ¿Qué viuda? preguntaron á un tiempo, estupefactos, los dos acusados.

—Eso se encargará de decírselo la guardia civil. Entretanto, respondan á estas preguntas—dijo el alcalde con solemnidad, señalando la medalla que descansaba sobre su vientre.—¡Respondan! ¿Qué hombre es ese á quien tratan de asesinar?

—¿Asesinar? ¿Nosotros? ¡Bah! Como juego puede pasar; pero va tocando los límites del ridículo.

—¡El nombre, el nombre inmediatamente, de esa pobre niña, de esa pura virgen que tratis de entregar á vuestro infame cómplice, el marqués del Espinar!—continuó el alcalde, levantando trágicamente la voz.

Al oír ese nombre, los dos jóvenes soltaron una carcajada homérica, estrepitosa, inextinguible, con gran escándalo de los circunstantes, que tan cerca estaban de jugarle una mala partida, y sólo á duras penas pudo uno de ellos, después de hacer señas de que iba á hablar, encontrarse suficientemente serio para decir:

—Por lo visto, ¿nos han estado ustedes escuchando? Pues sepan ustedes que todo lo que oyeron no es más que el primer acto de un drama que hemos escrito en colaboración, y que será representado este invierno probablemente en Madrid por Ricardo Calvo y Donato Jiménez.

Y esto diciendo, el moreno señaló al rubio, su colaborador literario, en el cual hizo una profunda inclinación de cabeza.

—¿Como? ¿Serán ustedes?...

—Dos autores dramáticos que, faltos de recursos para ir á pasar una temporada en las provincias del Norte, tienen que contentarse con viajar por la provincia de León. Ni más ni menos.

—¿De suerte que los hombres que ustedes matan?...—preguntó el alcalde.

—«Gozan de buena salud.»

La risa entonces se hizo general.

No había más remedio que rendirse á la evidencia. Los escritores llevaban documentos en regla que acreditaban su personalidad.

El alcalde, confuso ante aquel *quid pro quo*, dió sus excusas, se deshizo en cumplimientos, seguido de Ramón y murmurando en voz baja:

—Y yo que había avisado á la guardia civil!

¿Que va á decir cuando venga? Me llamarán imbécil ¿no te parece, Ramón?

—Si, señor alcalde—contestó sencillamente el guarda de montes.

## Noticias políticas

Los periódicos ministeriales continúan censurando a los emigrados que aceptan la amnistía.

Y el hecho resulta curioso.

Porque según el criterio de la prensa oficiosa, el Gobierno ha dado la amnistía con el objeto de que no la acepten los emigrados.

\* \* \*

Repitámoslo una vez más. Hacer el bien a medías no es hacer el bien. El perdón dado con reservas mentales por conveniencia y no por voluntad, no es tal perdón.

Los conservadores han bautizado pomposamente con el nombre de amnistía a lo que no es otra cosa sino un indulto más o menos amplio.

Pero así y todo, a pesar de su mezquindad, de su pequeñez, esa llamada amnistía ofrece algunas ventajas a los emigrados y éstos hacen bien en aceptarla.

Ya lo dijimos ayer: «del lobo un pelo.»

Por eso repetimos nuevamente que hacen bien en regresar a la patria aquellos dignos emigrados que así lo deseen.

Que conste:

«No es exacto que el señor ministro de la Gobernación proyecte ausentarse de Madrid, a pesar de las reiteradas instancias de su familia y amigos para que pase unos días a su lado fuera de la corte.

El Sr. Silvela se queda, pues, en Madrid todo el verano, como asimismo el subsecretario de Gobernación, en atención a los deberes que sus cargos les imponen.»

Nos parece que el Sr. Silvela tiene buen olfato. Y que le ha dado en la nariz olor a palos.

Un periódico de la mañana asegura que los sucesos del cuartel del Buen Suceso son una edición corregida y aumentada de aquella inicua farsa de la calle de la Fresa.

Y sí, señor, tendrá razón ese periódico.

Porque estos conservadores son capaces de todo.

«No abre el general la boca que no diga una sandez.»

Eso, ó cosa parecida, se decía en una antigua zarzuela.

Y puede seguir diciéndose.

Sigue envuelto entre sombras lo ocurrido en Barcelona. (A pesar de lo del bolsista).

Parece indudable que el hecho obedeció a un plan revolucionario y que sus autores contaban con algunos otros elementos que, por motivos que se ignoran también, fallaron a última hora.

Silvela parece ya convencido de que, efectivamente, el asunto no se presta a las bromas de gusto dudoso que él le aplicó en los primeros momentos.

No basta ser gracioso.

Es preciso ser oportuno.

El Gobierno continúa cruzado de brazos.

Lean ustedes:

«No tiene el menor fundamento la noticia dada por algunos periódicos, suponiendo que se han mandado adoptar precauciones militares en diversas provincias.»

¡Vamos, se conoce que el Gobierno le ha tomado gusto a las sorpresas!

Dice un colega que las costumbres han impuesto la paz.

La paz armada.

Para más señas, cuartel del Buen Suceso, en Barcelona.

En Lérida hay bastante agitación.

Otro síntoma de paz que imponen las costumbres.

Portugal puede ser también otro síntoma elocuente.

Hay conservador que dice estos días con el poeta (no Cánovas):

«Solo en la paz de los sepulcros creo.»

En Lisboa continúan cerrándose las tiendas a primera hora de la noche, en vista de la subida del precio del gas.

Allí se van quedando sin luz y sin moscas.

Es decir, moscas quedan algunas...

Pronto presenciarán los portugueses el último aleteo de esas moscas, vislumbrando en risueños horizontes las puras dichas de su nueva historia.

## CRONICA LOCAL

Circulan por ahí muchas monedas falsas de dos pesetas.

Ojo al Cristo...

Es decir, ojo a las pesetas—que no son de plata.

Hemos recibido el número extraordinario del «Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana» que la Sociedad del mismo nombre dedica a Jovellanos; conteniendo el siguiente sumario:

I. Memorias del Castillo de Bellver. (Segunda parte), por D. Gaspar Melchor de Jovellanos.—II. Jovellanos, por D. Miguel S. Oliver.—III. Jovellanos, (1808-1891) por D. Eusebio Pascual.—IV. Acto memorable.—V. Bellver, (poesía), por D. A. M. P.—VI. Cartas familiares inéditas de Jovellanos, por D. J. L. Garau.—VII. Jovellanos en Mallorca, (1801-1808) por D. Gabriel Llabrés.—VIII. Carta de Sor Josefa al Prior de la Cartuja, por D. José Mir.—IX. Nuestras láminas, por D. E. de K. A.—X. Jovellanos y Barberi, por D. F. Guasp.

Lámina LXXIX.—Lámpida conmemorativa de Jovellanos en Bellver (fotografiada).—Lámina LXXX.—Vista del Castillo y patio de Bellver. Prisión de Jovellanos, (grabado en boj por D. Pedro de A. Borrás.)

De *El Noticiero* de hoy copiamos los siguientes sueltos:

El general Weyler, senador por nuestra provincia, ha llegado a Manila a bordo del aviso de guerra «Marqués del Duero».

Según dice un acreditado diario de Madrid el General Weyler se libró de un atentado contra su vida, que intentó llevar a cabo la viuda de un desgraciado oficial de Ejército que había perecido en la desdichada expedición a Mindanao.

En el caserío de la Soledad, la fuerza de carabineros aprehendió días pasados 600 gramos de tabaco de contrabando.

Se asegura no haberse despachado en esta ciudad más que uno de los décimos del número 10.184 que fué agraciado con el segundo premio en la última extracción, pues los nueve restantes fueron devueltos por el Sr. Ordinas que tiene la administración en la Plaza de la Cuartera.

Por reciente disposición del rectorado de este distrito universitario se ha resuelto que el período de vacaciones no es obstáculo para la toma de posesión de los maestros de primera enseñanza y auxiliares que obtengan plaza.

Sobre las tres y media de la tarde del día 9 en la calle del Molino, en Mahón, se oyó una detonación fuerte. Resultó ser que, cuando un vecino de la propia calle estaba preparando unos cartuchos de dinamita para barrenos, se le inflamaron éstos, destrozándolo completamente y desplomando la mayor parte de la casa. Se personaron en dicho lugar la Guardia civil y el juzgado correspondiente quien instruye la sumaria en averiguación del hecho.

## Salvamento de Náufragos

Tómbola benéfica

RELACION DE LOS OBJETOS RECIBIDOS HASTA LA FECHA POR LA COMISION, EXPRESÁNDOSE EL NOMBRE DE LOS GENEROSOS DONANTES:

Donativo de 250 pesetas: Exema. Diputación provincial de las Baleares.

Un juego de trinchar de plata con su estuche: Sr. D. Luis de León Garabito.

Servicio de escritorio de plata con su estuche: Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Fons de León.

Dos jarras de porcelana: Srita. D.<sup>a</sup> María León.

Un juego de café de China: Sr. D. Francisco León.

Un cenicero: Sr. D. Miguel León.

Un par de jarrones: Sr. Marqués de Campo Franco.

Una sombrilla, un abanico de encaje y un joyero: Sres. Martínez y Planas.

Un espejo tocador con aplicaciones en bronce y un almohadón bordado: Sr. D. Enrique R. Waring y señora.

(Se continuará.)



## D. JAIME SERRA FUSTER

Falleció en Barcelona el 9 del actual a las cuatro de la madrugada.

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijos, hija, madre política, hermanas, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se verificará en la capilla del Real Palacio el lunes 17 del corriente a las 10 y media de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

## BANCO DE PRÉSTAMOS

y Caja de Ahorros.

Habiéndose extraviado el recibo talonario correspondiente al depósito voluntario de pesetas 2000 que se constituyó en esta Sociedad día 16 de Abril último, bajo el número 554 por D. Bernardo Sanchez y Pieras, se ha acordado hacerlo público por medio del «Boletín Oficial» de la provincia y periódicos de esta ciudad, para que en el caso de conservarlo alguien en su poder ó de juzgarse con derecho al mismo pueda hacerlo presente a la propia Sociedad dentro del término de quince días a contar desde la fecha del presente anuncio; en la inteligencia de que no haciéndolo, quedará dicho recibo nulo y sin ningun valor ni efecto y se expedirá el correspondiente duplicado a favor del referido D. Bernardo Sanchez y Pieras.

Palma 13 de Agosto de 1891.—Por el Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.—El Administrador, Cándido Fernandez. 4—1

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 13 a las 9:30 m.

Paris.—Hoy marcha el príncipe Alejo a Vichy; le acompañará un comisario de policía.

Se hacen grandes preparativos en Vichy.

Calinádose en Paris la populacheria.

Madrid 13 a las 9:30 m.

Lisboa.—Contek ha acordado prohibir terminantemente las emisiones particulares de papel. Hoy el Consejo presidido por el Rey ha tratado de cuestiones económicas.

Madrid 13 a las 9:30 n.

Mejora el emperador de Alemania. El duque Alejo marchó a Vichy despidiéndole en Paris unas 2.000 personas, dándose vivas a Francia y a Rusia.

Ha llegado a Paris el rey de Grecia.

Madrid 13, a las 9:45 n.

El Banco de España ha recibido una nueva remesa de barras de oro y plata.

Supónese que las corrientes y amistosas relaciones entre Francia y Rusia se inclinan a una alianza defensiva y no ofensiva.

Es inexacto que haya sido detenido en Barcelona un coronel de artillería complicado en los sucesos de aquella capital.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 12 Agosto

4 p interior.	75.95
4 p amortizable.	89.15
Cubas	105.40
Banco de España.	413.00
Arrendataria de Tabacos.	90.00

BARCELONA

4 p interior.	75.92
Exterior.	76.62
Cubas	105.37
Coloniales.	59.65
Nortes	64.40
Francias	36.00
3 p renta francesa.	95.20
4 p Español.	70.63

PALMA

Crédito Balear.	115.00
Cambio Mallorquín	77.50
Ferro-carriles de Mallorca.	62.00
Alumbrado por gas	000.00
Salinas de Ibiza	000.00
Sociedad General Mallorquina.	85.00
Bonos Municipales	24.50
Isleña Marítima	62.00

### ALCALDÍA DE PALMA

La Administración del servicio de coches fúnebres ha sido trasladada á la calle de Bobians esquina á la de Capuchinos en el mismo local en que se halla el depósito de dichos carruages.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos convenientes. Palma 6 Agosto de 1891.—El Alcalde.—El Marqués de la Bastida.

### Sociedad del Alumbrado por Gas

Acordado por la Junta de Gobierno un dividendo de 15 pesetas por acción, á cuenta de los beneficios de este año, se avisa á los Sres. Accionistas que el pago se efectuará en el domicilio de la Sociedad de diez á una y media de la tarde, todos los días laborables desde el 8 al 22 del corriente y pasado este, el viernes solamente de las semanas sucesivas.

Los que no tengan que cobrar en concepto propio deberán presentar la correspondiente autorización.

Palma 7 de Agosto de 1891.—El Jefe de Oficina, E. Pascual. 7—8

### MOVIMIENTO DE BUQUES

Día 13

FONDEADOS

De Mahon vapor «Nuevo Mahonés», de 306 toneladas, cap. D. Francisco Cardona, con 18 mar., 23 pas., efectos y balija.

De Cete vapor noruego «Nort Poleu», de 375 toneladas, cap. A. B. Bull, con 12 mar. y pipas vacías.

DESPACHADOS

Para Valencia vapor «Palma», de 545 ton., capitán D. Bartolomé Alzina, con 26 mar., efectos y balija.

Para Barcelona vapor «Unión», de 401 ton., capitán D. Juan Bosch, con 23 mar. y efectos.

Para Cete vapor noruego «Nort Poleu», de 375 toneladas, cap. A. B. Bull, con 12 mar. y lastre.

Para Valencia laúd «S. Juan», de 14 ton., patron Bartolomé Enseñat, con 5 mar. y leña de pino.

Para Puerto Colom y Cete polacra goleta «Temible», de 69 ton., cap. D. Bartolomé Frau, con 5 marineros y vino.

Para Mahon balandra «Carmen», de 21 ton., pat. Miguel Suau, con 4 y lastre.

### Aviso al público

Se desea alquilar una casa zaguan en lugar céntrico de esta capital que contenga al menos cuatro cuartos dormitorios y demas comodidades.

Informarán los señores Pons y Bonet calle de San Nicolas tienda.

## FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.30 mañana, 2.15 y 4. (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5.45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7.25 mañana y 5.55 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7.25 mañana, 2.45 y 5.55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5.45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

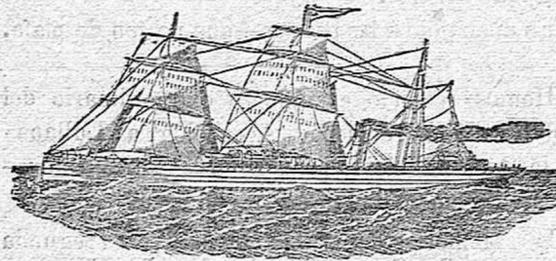
## CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudía).  
Para Valencia jueves 5 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudía.

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudía) y sábado 7 mañana.  
De Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudía) y jueves 7 mañana.



## Vapor directo

DE

# PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA Y MATAZAS

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente el día 20 de Agosto directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5300 toneladas

# Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Precios de pasaje: { PUERTO-RICO. 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30.  
{ HABANA . . . . . 1.ª . 130.—2.ª . 90.—3.ª . 35.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

Se suplica á los Señores Cargadores que con anticipación nos manifiesten la carga que tengan que embarcar, pues teniendo por esta vez limitado el espacio del vapor destinado á esta escala, no podemos comprometernos á recibir sino la que se haya convenido anticipadamente. 9

### Plaza de Toros de Palma

El sábado 15 Agosto de 1891 tendrá lugar con permiso de la autoridad

## UN GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO

Se lidiarán seis magníficas vacas de la muy antigua y acreditada ganadería de D. Joaquín de Val, vecino de Zaragoza, hoy de D.ª Ramona Saez viuda de Gota, con divisa blanca y azul, por una inteligente cuadrilla.

PRECIOS

Entrada general de SOMBRA, 1.25 pesetas.

Medias entradas de Sombra para niños menores de diez años y soldados sin graduación, 0.75 pesetas.

Entrada general de SOL, 0.90 pesetas.

Medias entradas de Sol para niños menores de diez años y soldados sin graduación, 0.50 pesetas.

El despacho de entradas estará abierto desde el jueves hasta el sábado á las dos de la tarde en la ventanilla del Teatro y en el café del Mahonés (Plaza de Abastos) y desde las dos en adelante en las ventanillas de la Plaza de Toros.

No se usarán banderillas de fuego.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos y la función dará principio á las cuatro en punto.

## VENTA O ALQUILER

De la casa donde estaba instalado el colegio de santa Teresa en el Pont d' Inca.

Informará el conserje de la PROTECTORA calle de San Martín, Palma. 3—8

## MANUAL PRÁCTICO

# DE CUENTAS HECHAS

por el ingeniero industrial

D. Antonio Sol y Roselló,

FIEL CONTRASTE DE PESOS Y MEDIDAS

DE ESTA PROVINCIA

Util para todos los que no están al corriente de la contabilidad, pudiéndose hacer cualquier cuenta desde el precio de un céntimo de peseta la cosa, hasta 30 pesetas, llevando adjunto una reducción de moneda y peso para poder hacer todas las operaciones más indispensables.

Véndese en todas las librerías de Palma al precio de 1 peseta 25 céntimos en rústica.

## AVISO

La Empresa de la Plaza de Toros ha dispuesto, para mayor comodidad de las personas que asistan á la corrida del sábado, abrir la puerta de entrada á los palcos que está situada en la puerta de la parte de la muralla.